



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
NEIVA HUILA**

Abril trece (13) de dos mil veintiuno (2021)

Ref: Ejecutivo de CONJUNTO CERRADO RESERVA BOTTANICA
MONTEMADERO contra WILLIAM REINEL MEJIA SALAZAR. Radicación:
41001-41-89-004-2019-00871-00.

Para atender la solicitud de personería presentada, se

RESUELVE

1º. RECONOCER personería al doctor DANIEL ENRIQUE ARIAS BARRERA,
para que actúe como apoderado de la parte demandante CONJUNTO
CERRADO RESERVA BOTTANICA MONTEMADERO, en los términos allí
estipulados.

2º. ENVIAR el Link al apoderado mediante correo electrónico, para que
pueda acceder al proceso.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.